



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.770 /

MAT: APRUEBA AMPLIACIÓN
PLAZO TERMINO DE LA
RELACIÓN LABORAL.

LAJA, 19 de abril del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 105 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1527 del 05.04.13 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Sra. Bélgica Oriana Suarez Moreno, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Padem 2013.
- 5.- Art. 41 de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** ampliación plazo de término de la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quedando hasta el 30 de abril del 2013.

Nombre Bélgica Oriana Suarez Moreno
Rut

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/